



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 22107

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

JUAN JOSE AGUIRRE S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 100'000.000,00

Registro Unico de Contribuyentes
0990192413001
Juan José Aguirre S.A.
BOYACA 1415 - 1423
GUAYAQUIL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO								Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta						
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas		No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
				TIPO DE INVERSION										
				IED	SUBRE	Neutra	Nacnl.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1.	JUAN JOSE AGUIRRE V.	09-02770445	ECUATORIANO									33.320		33' 320.000,00
2.	LAUREANO AGUIRRE V.	09-04175882	"									33.320		33' 320.000,00
3.	MARIA LEONOR DE AROSEME.	09-03514412	"									33.320		33' 320.000,00
4.	ING. ARTURO AVILA TOLEDADO	01-00822857	"									20		20.000,00
5.	ING. JORGE CEDENO L.	09-05783619	"									20		20.000,00
														100' 000.000,00

Registro Unico de Contribuyentes

0990192413001

Juan José Aguirre S. A.

BOYACA 1415 - 1423

GUAYAQUIL

JUAN JOSE AGUIRRE S. A.

Ing. Juan José Aguirre V.

CONTADOR GENERAL

JUAN JOSE AGUIRRE S. A.

Juan José Aguirre V.

GERENTE GENERAL

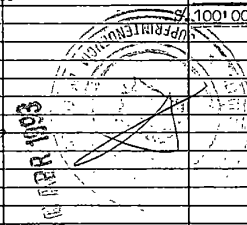
IMPORTE

100' 000.000,00

Registro Unico de Contribuyentes
0990192413001
Juan José Aguirre S.A.
BOYACA 1415 - 1423
GUAYAQUIL

JUAN JOSE AGUIRRE S.A.
Ing. José Rivas Pacheco
CONTADOR GENERAL

JUAN JOSE AGUIRRE S.A.
Juan José Aguirre V.
GERENTE GENERAL



Certifico que la información es correcta

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).